Salta, 25 de abril de 2016

EXP-EXA Nº 8.583/2015

RESCD-EXA: 135/2016

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Informática Nota – Exa N° 1728/15, mediante la cual solicita tramitar Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva – asignatura Teoría de la Computación I de la Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), en el marco de lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda a fs. 97 vta. aconseja autorizar la presente convocatoria imputándose al cargo de igual jerarquía y dedicación vacante por renuncia de la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul.

Que la Comisión de Docencia a fs. 98 de la presente aconseja: Aprobar la nómina de los docentes propuestos y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 20/04/2016, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, constituido en comisión, realiza el sorteo entre la nómina de docentes, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura Teoría de la Computación I de la Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Imputar al cargo de igual Jerarquía y Dedicación vacante en el Departamento de Informática por renuncia de la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul

ARTÍCULO 3º: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 20/04/2016, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
Lic. Gabriel Mariano Pagés	Esp. Silvia Luz Rodríguez
Ing. Daniel Luis Morales	Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa
Dr. Adrián Luis Ernesto Will	Lic. Edgar Ariel Rivera
	Prof. Julio Cesar Pojasi
	Ing. Jorge Buabud

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaria Académica de la Facultad de Cs. Exactas, a la Dirección de Docencia y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1º, 2° 3º de la presente. Cumplido resérvese.

FJAA rfa.

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSI ACIONAL DE LA COLONAL DE LA CO

ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNS